

BRILLANTE INAUGURACIÓN DE LAS XXX JORNADAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

El Paraninfo de la ULPGC acogió este lunes la apertura de las 30ª Jornadas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en las que durante tres días se repasarán las últimas modificaciones legislativas en material laboral en nuestro país. Los asistentes son colegiados, profesionales del mundo del derecho y especialistas en recursos humanos.

Presidieron el acto inaugural el viceconsejero de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Pedro Herrera Puentes; los directores de las jornadas, José Ramón Dámaso Artiles, presidente del órgano colegial, e Ignacio Díaz de Lezcano, decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y catedrático de Derecho Civil de la ULPGC.



Asimismo estuvieron presentes, entre otras personalidades, el Presidente de la Sala de lo Social del TSJC, Humberto Guadalupe, varios magistrados de la Jurisdicción Social, el Jefe y varios altos funcionarios de la Inspección de Trabajo y el presidente del Colegio Oficial de Graduados Sociales de Santa Cruz de Tenerife y presidente del Consejo Canario de Graduados Sociales, Pedro Jerónimo Hernández Reverón.



El presidente colegial, José Ramón Dámaso, destacó en su intervención el logro de que estas Jornadas hayan llegado a su treinta edición, lo que, dijo, "... nos han permitido convertir nuestro más importante evento formativo en uno de los más longevos y de mayor prestigio de cuantos se organizan no sólo en nuestra tierra sino, incluso, en todo el Estado."

Dámaso Artiles, tras rendir homenaje a quienes las pusieron en marcha, reiteró la permanente y decidida apuesta de su Junta de Gobierno por la formación, de las que estas Jornadas son la mejor muestra, al conseguir no sólo celebrarlas sino, además, reunir a un grupo de ponentes del más alto nivel para abordar el asunto de mayor interés en estas materias en los últimos tiempos

Por su parte, el viceconsejero de Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, Pedro Herrera, destacó que estas jornadas se producen en un momento "muy oportuno". En este sentido, continuó el también magistrado, "es el momento de reflexionar sobre el alcance [de las reformas] y ver si van a ser positivas o no, así como las consecuencias que pueden derivarse de las mismas".